



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

El docente de secundaria: Una víctima más de los ciberataques

María Luisa Pereira Hernández

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Marialuisa.pereira@upes.edu.mx

Área Temática 15. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: TICs, la convivencia y la violencia: la interacción en entornos virtuales, el ciberacoso, la disciplina en la educación remota, entre otras figuraciones y fenómenos.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.



Resumen

Una realidad de este siglo es el aumento, cada vez mayor y alarmante de los índices de violencia a nivel global, misma que ha alcanzado los ámbitos del contexto escolar, alumnado, docentes, directivos y demás pudiendo llegar a ser víctimas o victimarios. Esta investigación es un estudio exploratorio y descriptivo que pretende conocer los índices de violencia que han sufrido los docentes de educación básica a través de las redes sociales y cómo la falta de competencia tecnológica los convierte en seres vulnerables a los diversos ciberataques. El estudio es descriptivo y transversal, rescatando el cómo se manifiesta la violencia hacia los docentes en las diferentes redes sociales de la web. Como herramienta de investigación se utilizó un cuestionario en línea "Google Form" que fue distribuido a docentes de escuelas secundarias generales y técnicas. Para asegurar su distribución se involucró a los coordinadores. Actualmente se lleva recabado un total de 162 formularios, con los que se realizó el cierre para el presente informe. La investigación, se centró en la pregunta, qué plataformas se utilizan para atacar a los maestros. De los resultados obtenidos al momento se rescata que las herramientas más utilizadas son las redes sociales, a través de los teléfonos celulares.

Palabras clave: *Agresión, ciberataque, cyberbullying, ciberviolencia, docente.*

Introducción

Una realidad de este siglo es el aumento, cada vez mayor y alarmante de los índices de violencia a nivel global, misma que ha llegado a los ámbitos del contexto escolar, alumnado, docentes y directivos, llegando a ser víctimas o victimarios.

Los diferentes peligros latentes en la Internet, han llevado a los alumnos a realizar actos en los cuales el docente no está capacitado para lidiarlos, llevando al docente a ser víctima de ciberataques algunos de ellos propiciados por sus propios alumnos, esto en razón de que como ciudadanos digitales tienen mayor conocimiento del uso de los medios electrónicos, están más a la vanguardia y aunado a la poca o nula formación del docente en torno a la seguridad, este se ve vulnerable.

A partir de la necesidad de atender una cultura por la paz y salvaguardar la seguridad de docentes y alumnado, esta investigación parte de las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las formas en las que se llevan a cabo los ciberataques a los docentes de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa?
- ¿Cuáles son los tipos de ciberataques que enfrenta el docente de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa?
- ¿Cuál es la permanencia de los ciberataques efectuados al docente de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa?
- ¿Cómo enfrenta el docente la ciberviolencia de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa?

Los objetivos de investigación son los siguientes:

Objetivo general: Describir las formas en las que se llevan a cabo los ciberataques a los docentes de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa.

Objetivos Específicos:

1. Enunciar los tipos de ciberviolencia que enfrenta el docente de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa.
2. Describir la permanencia del ciberataque efectuado al docente de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa.
3. Describir las formas de enfrentar el docente la ciberviolencia de Secundarias Técnicas de Culiacán Sinaloa.

De las preguntas y objetivos planteados se obtienen el siguiente supuesto:

El docente ha sido obligado, por los avances tecnológicos, a utilizar las TIC en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, pero no ha recibido capacitación en relación a la seguridad mediática, en consecuencia, al no tener conocimiento de seguridad en la red pone en peligro su integridad haciéndose cada vez más vulnerable a ciberataques realizado mediante las redes sociales digitales utilizando como dispositivo el teléfono celular y la fotografía y el video para denigrar al docente.

Desarrollo

Violencia en la Web

En relación a la violencia en redes sociales, se rescatan las aportaciones de Carrillo, Prieto y Olivia (2017) quien retoma la problemática y realiza una aproximación epistemológica, considerando el concepto de ciberacoso, sus orígenes y características, su evolución a lo largo de la historia y las tendencias contemporáneas en su práctica, para ofrecer alternativas de abordaje en el entorno escolar.

Las definiciones que se encuentran del ciberbullying, parten de las definiciones anteriores de bullying. Para Smith et al. (2008) el ciberbullying es una nueva forma de bullying, con algunas características diferentes y la mayoría de las veces pasa fuera de la escuela.

Para el Departamento de Niños, Escuelas y Familias del Reino Unido (2007) citado en Challenor (2019) es la invasión al hogar y al espacio personal con dificultad para controlar el material en línea, el tamaño de la audiencia, al anonimato de los involucrados, incluido el acosador y su objetivo.

De las definiciones anteriores se rescata que el ciberbullying o ciberacoso es agredir a otros a partir de la utilización de dispositivos electrónicos y mediante el uso de recursos digitales con una variante de tiempo el cual puede durar de una semana a más de un año, el agresor no tiene control de las publicaciones ni de la audiencia quien recibe el material a través de diversos programas o páginas de la web. El material llega a impactar tanto a la víctima como a sus familiares.

Tanto el bullying como el ciberbullying se llegan a generar en el contexto escolar y la escuela debe convertirse en el espacio de protección de la persona, ante cualquier situación de violencia, más aún cuando el acoso escolar es considerado un problema de salud pública.

La ciberviolencia al docente

En relación a las definiciones de ciber violencia al docente se encontró la de Kopecky y Szotkowski (2016) quien presenta una propia siendo esta la siguiente: "En el ciberbullying "genuino" hay un desequilibrio de poder, debe cumplir con los criterios de repetición, debe ser a largo plazo y debe ser percibido como doloroso. La víctima en el proceso de ciberbullying no puede defenderse de los ataques" (p.2). Para este estudio se necesita una definición que involucre a los sujetos estudiados, tanto al docente como al alumnado que acosa por medios electrónicos, por lo que se propone la siguiente definición:

El ciberbullying o ciberacoso del estudiante al docente son actos agresivos directos o indirectos y pueden incluir cualquier comportamiento que sea percibido como intimidación; se dan de manera repetitiva por un alumno, grupo de alumnos, por los familiares del alumno o por amigos de los alumnos y son dirigidos a un docente, maestro o profesor quien puede o no conocer al agresor, con el objetivo de extorsionarlo, denigrarlo o dañarlo. Son llevados a cabo, mediante cualquier tipo de dispositivo electrónico (computadora, laptops, tabletas,

teléfono celular inteligente, entre otros), por cualquier medio utilizado en la Web (redes sociales, aplicaciones de mensajería, correos electrónicos, entre otros) y por cualquier tipo de formato digital para mensaje de texto, mensaje de voz, imagen, foto, video, animaciones, entre otros, que le causen daño físico, psicológico, emocional, familiar o profesional. Se caracteriza por un desequilibrio de poder en el que el alumno o grupo de alumnos se encuentran sobre el docente, perdiendo así su autoridad dentro y fuera del aula.

En relación a las formas de ciberataques al docente por parte del alumnado, Kopecky y Szotkowski (2016) plantean las siguientes:

1. *Cyberbaiting* (ciber hostigamiento): provocar al docente y registrar su reacción de sorpresa principalmente a través de teléfonos móviles para posteriormente compartir estos materiales.
2. *Sharing degrading material*. Compartir material degradante que represente al docente (principalmente compartir fotos y videos que fueron tomadas en la escuela o fuera de ella) y sus comentarios posteriores.
3. Crear sitios Web falsos que degraden al docente.
4. Crear perfiles falsos que degraden al docente (por ejemplo redes sociales).
5. Amenazas e intimidación al docente. (p.3).
6. Extorsión al docente.
7. Irrumpir en la cuenta en línea del docente y robar su identidad.

Challenor(2019) expone las tácticas para llevar a cabo el ciberbullying o ciberacoso del alumnado al docente detallada por el Centro de Internet más seguro del Reino Unido (2011) siendo estas la suplantación de identidad, denigración exposición y engaños. La suplantación de identidad (*impersonation*) es cuando un perpetrador crea un perfil de red social destinado a humillar y degradar el estatus social de la víctima, la denigración (*denigration*) puede manifestarse cuando un alumno(a) publica comentarios hirientes, rumores y chismes en línea, la exposición (*exposure*) cuando un individuo distribuye comunicaciones, imágenes o videos de una persona para degradar a la víctima y por último el engaño (*trickery o cyber-baiting*), acciones que inducen a una reacción para ser grabada y posteriormente publicada en línea.

Otras tácticas también son expresadas por Kopecky y Szotkowski (2016; 2017), siendo estas el *flaming*, *Online harassment*, *Cyber-satlkling*, *Denigration*, *Masquerading and Outing*.

Flaming: mensajes agresivos y discursos de odio en cualquier tipo de tema, generalmente en aquellos donde existe una fuerte polarización entre dos visiones del conflicto, como la adopción de niños por parejas del mismo sexo en varios países o la opinión sobre cualquier noticia relacionado con el conflicto Israel-Palestina en el Medio Oriente (Rosenberg,2017).

Online harassment: un acto o comportamiento que atormenta, molesta, aterroriza, ofende, amenaza, avergüenza o insulta a una persona por correo electrónico, mensajes instantáneos u otros medios con el intención de dañarla (Hazelwood y Koon-Magnin, 2013). Mensajes ofensivos se envían repetidamente por correo electrónico, redes sociales u otros medios electrónicos (Safaria, 2016).

Cyber-stalking: En Pittaro (2006), se encontraron las siguientes definiciones: El término ciber acecho se refiere al uso de Internet, correo electrónico u otros dispositivo de comunicación para crear un nivel criminal de intimidación, acoso y miedo en una o más víctimas (Petrocelli 2005). En esta categoría, entran aquellos mensajes que se realizan vía internet mediante cualquier tipo de dispositivo de comunicación como un correo electrónico no amenazante hasta un encuentro potencialmente mortal entre el acosador y la víctima objetivo (Hutton y Haantz 2003). Para Safaria (2016) el *cyber-stalking* es el acoso en línea que incluye amenazas, intimidación o mensajes repetidamente con la intención de acechar a la víctima.

Denigration: La denigración es la táctica de acoso más común donde se publican en línea historias, fotos y videos rumorosos y/o dañinos; a menudo falsos, para desacreditar para desacreditar y difamar. Estos mensajes denigrantes, pueden llegar a mancillar la reputación, arruinar la imagen de una persona. La escala y el alcance de la viralidad de un rumor lastiman más a la víctima, ya que mucha gente lo ve rápidamente y también es difícil responder al atacante (Raj et al., 2020). Declaraciones, humillantes, hirientes o crueles sobre sobre la víctima que se envían por mensaje o se publican en línea (Safaria, 2016).

Masquerading: Fingir ser otra persona y enviar y publicar material que haga quedar mal a la víctima (Safaria, 2016). También se le conoce como enmascarado es un atacante (a menudo externo) que, después de obtener las credenciales de un usuario legítimo, intenta utilizar la identidad robada para llevar a cabo acciones maliciosas (Tapiador y Clark, 2011).

Outing: Enviar o publicar material sobre la víctima que contiene información sensible, privada o vergonzosa (Safaria, 2016).

Cabe recalcar que la táctica de engaño, ciber-cebo (*trickery o cyber-baiting*) donde los estudiantes primero irritan o se burlan de un maestro para inducir una reacción para posteriormente grabar el incidente en su dispositivo móvil y publicar en línea, avergonzando de esta forma al docente, es la forma más frecuente de ciberviolencia que ejerce el estudiantado al docente.

Para Kauppi y Pörhölä (2012) El acoso cibernético dirigido al docente puede desafiar aún más su autoridad, el estar al tanto de un incidente pero no poder actuar por ser material que está en la red y sujeto al control externo del anfitrión, le quita todo tipo de control a diferencia de un entorno escolar, donde el docente puede desafiar al alumno.

Este desafío hace que el mismo docente, se exponga a las situaciones de ciberviolencia, según el informe Familiar de Symantec (2011) el 67% de los docentes dice ser amigo de sus estudiantes en las redes sociales,

situación que lo expone a riesgos; solo el 51% dice que su escuela tiene un código de conducta sobre cómo los maestros y los estudiantes se comunican entre sí a través de las redes sociales, el 80% de los docentes piden más educación sobre seguridad en línea en las escuelas, una posición apoyada por el 70% de los padres.

Efectos de la ciberviolencia al docente

Kopecky y Szotkowski (2016) divide los efectos de la ciberviolencia al docente en dos categorías, la del impacto a corto plazo y la de largo plazo, esta última la divide en impacto físico, emocional y conductual. En el corto plazo el docente experimenta: enojo, tristeza, miedo, impotencia, culpa y llanto. Estos efectos fueron divididos en tres categorías de impacto, además se considera que en algunos casos pueden llevar al suicidio.

En contraste con Challenor (2019) quién manejó los efectos, solo bajo índices de estrés, examina la prevalencia, las fuentes y los síntomas del estrés docente como respuesta de efectos negativos como la ira y depresión resultante del trabajo del que el docente manifiesta como una reducción en el rendimiento laboral y un efecto perjudicial considerable sobre la salud física y mental de las víctimas.

Es necesario que en el contexto escolar se tengan prácticas preventivas de ataques o ciberataques al docente. Para Kopecky y Szotkowski (2016) Cuanto más dure el ataque a la víctima, más severo será su impacto: a nivel emocional, la agresión induce cambios en los afectos (estado emocional a corto plazo que desaparece con bastante rapidez si los afectos se "liberan"), pero también el estado fisiológico de la víctima y sus relaciones con el entorno y con otras personas p.ej. dentro de la familia, con compañeros de trabajo, directivos y alumnado. Por lo tanto se deben crear condiciones para resolver el problema del bullying y ciberbullying en la escuela, a partir de brindar educación al personal docente a través de especialistas en tecnología educativa, psicología y derecho. Se debe brindar apoyo mediante la gestión escolar para hacer frente a las situaciones de ciberacoso y acoso al profesorado.

Metodología

El estudio es exploratorio y transversal, pues se estudia el cómo se manifiesta la ciberviolencia del estudiantado al docente, en las diferentes redes sociales.

Escenario. Escuelas secundarias de la ciudad de Culiacán Sinaloa. Se elige este escenario en razón de que la mayoría de los docentes que trabajan en secundaria, en su mayoría no son egresados de la Escuela Normal, por lo tanto, es necesaria una formación pedagógica previa al entrar a Servicio Profesional Docente.

Muestra. Se recopiló información de 3 coordinadores de secundarias técnicas de Culiacán, Sinaloa, para solicitar su apoyo para enviar el formulario a su planta académica. Se les explicó la necesidad, objetivo y finalidad del mismo y se les pidió que realizaran una invitación a su planta docente para contestar el formulario. La muestra se obtuvo a través de los grupos de WhatsApp, de los coordinadores de 3 secundarias técnicas siendo estas, la técnica 1, la técnica 63 y la técnica 50. Se envió la invitación a participar a 470 docentes,

quedando así una muestra no probabilística e intencional, ya que solo se envió a grupos de docentes de secundaria, dieron respuesta 162. El cuestionario se contestó de manera voluntaria y en línea.

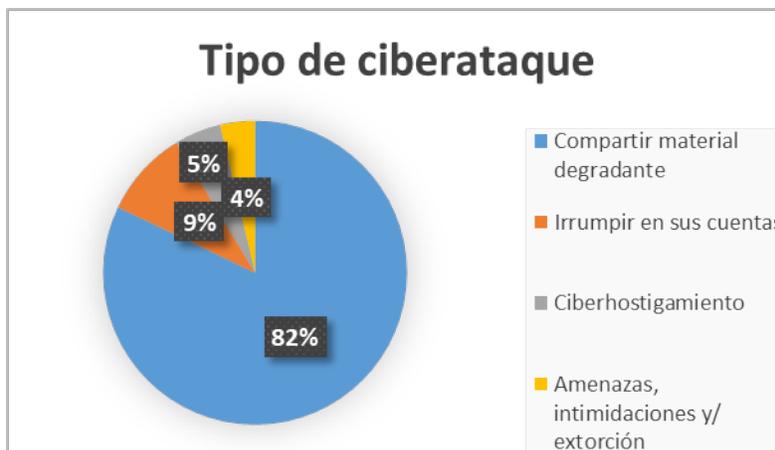
Conclusiones

El cuestionario se hizo llegar en línea a 470 docentes de los cuales 162 dieron respuesta, es decir, solo el 34.4% contestaron el cuestionario, de los cuales 56.3% fue del sexo masculino y 43.8% femenino, con edades entre los 22 y 52 años, con una antigüedad entre 1 y 38 años de servicio y solo 17 (16.8%) de los docentes aceptó haber vivido algún tipo de ciberagresión.

Para los 162 docentes que enviaron sus respuestas mencionan que los dispositivos más utilizados para realizar ciberataques son los teléfonos celulares inteligentes y tablets (estás son usadas en clase). También se preguntó cuáles páginas consideraban eran las más recurridas, para estos actos, siendo el Facebook (86%) con mayor registro, seguida de Instagram y YouTube, manipuladas para compartir videos que denigran la imagen del docente.

Al preguntarles cuál ciberataque, consideran más propenso a realizarse en las escuelas, 133 (82%) respondieron, compartir material degradante que represente al docente (principalmente compartir fotos y videos tomadas en la escuela o fuera de ella) y sus comentarios posteriores, 15 docentes (9%) dicen, el de irrumpir en sus cuentas de redes sociales.

Gráfica 1. Tipo de ciberataques



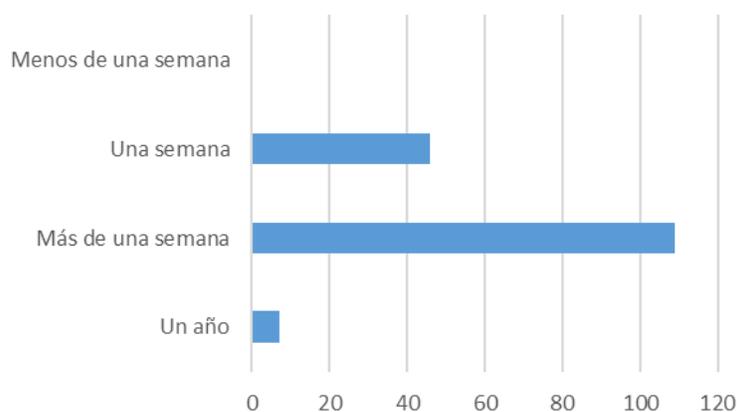
Fuente: Elaboración propia. Abril 2021.

El ciberataque con más afluencia es el de compartir material degradante del docente.

De las respuestas obtenidas, también se rescata que 8 docentes (5%) manifiestan que el ciberbaiting (ciberhostigamiento) definido como provocar al docente y registrar su reacción de sorpresa principalmente a través de teléfonos móviles para posteriormente compartir estos materiales y 6 de ellos (4%), aseguran que los ciberataques son usados para recibir amenazas, intimidación y/o extorción. A la fecha todos desconocen si les han hecho un perfil o página Web falsas con sus datos.

Otro aporte va en razón de la permanencia de las agresiones 46 docentes (28%), considera que dura solo una semana y para la siguiente el asunto es completamente olvidado, 109 (67.4%) aseguran que puede durar más de una semana y 7 (4,2%) que un ciberataque puede durar hasta un año (un ciclo escolar).

Gráfica 2. Permanencia del ciberataque

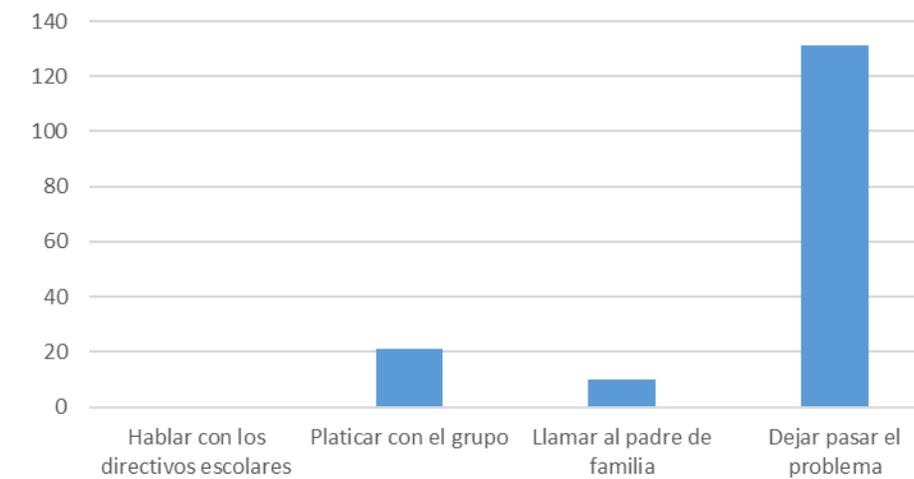


Fuente: elaboración propia. Abril 2021.

Solo algunos docentes consideran que los ciberataques pueden llegar a durar un año.

En otro de los apartados se les preguntó cuál consideran es la mejor opción para tratar un caso de ciberataque, tratar directamente el caso con el director de la escuela, si se conoce al agresor mandar llamar al padre de familia o tutor, platicar con el grupo directamente o dejar pasar el problema hasta que sea olvidado. Al respecto 21 (13%) platicar directamente con el grupo, 131 (86%) dejar pasar el problema hasta que se olvide, 10 (1%) llamar al padre de familia y el 100% prefirió no involucrar al director.

Gráfica 3. Mejor solución a los ciberataques

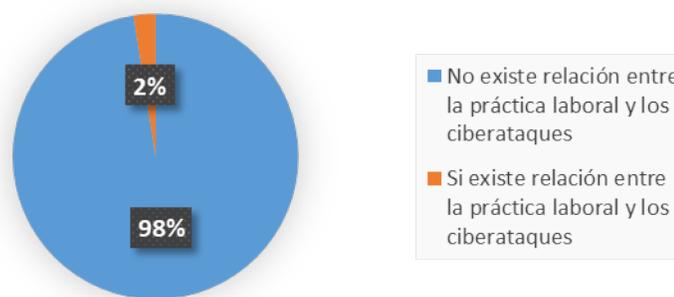


Fuente: elaboración propia. Abril 2021.

El docente prefiere solucionar el problema sin considerar a la parte administrativa.

En otro criterio concerniente a su práctica laboral, se preguntó si consideraban que había una relación entre la práctica laboral y los ciberataques, 158 (98%) contestaron que no hay relación que estas actitudes, solo representan los valores que ahora tienen los jóvenes nativos digitales y es su nueva forma de expresar su opinión.

Gráfica 4. Relación práctica y ciberataques



Fuente: elaboración propia.

El docente no considera que su práctica tenga relación con los ciberataques.

Un hallazgo que vale la pena resaltar, fue que el docente evita comentar sobre las agresiones recibidas por sentirse expuesto y vulnerable, consideran que el problema se olvidará posteriormente, además considera que, los administrativos no harán nada, no resolverá la situación, no castigarán a los perpetradores. Por lo tanto, desde la perspectiva del docente, es inútil informar sobre la problemática ya que solo atraerá la atención y se hará más grande el problema.

Como aporte final, se visualiza que el ingreso cada vez mayor de nativos digitales, la rápida expansión de la tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes a temprana edad, la necesidad entre los jóvenes de convertirse en un simple “influencer” o mejor aún en un “influencer marketing hub” aunado a la falta de educación digital y la falta de “netiqueta”, aunado al bajo prestigio de la profesión docente; ha llevado al incremento de la ciberviolencia, si antes los estudios y las investigaciones radicaban en su mayoría en el cyberbullying entre pares (entre el mismo alumnado), es hora de iniciar una nueva línea de investigación que considere los diferentes tipos de ciberviolencia: ciberataque, ciberacoso, cyberbullying, ciberhostigamiento, entre otros, que son ejercidos hacia el docente ya sea por el estudiantado, por el padre de familia o tutor o por sus mismos compañeros.

Dado que el docente que es ciberatacado, prefiere guardar silencio y tomar el asunto en sus manos, es difícil determinar en qué medida este problema se está generalizando en la población de docentes activos. Los profesores a menudo no quieren llamar la atención innecesariamente sobre la agresión que están expuestos, consideran que los directivos están a favor del alumnado y se menosprecia la figura del docente acciones que hacen que se postergue o se le reste importancia al problema.

La falta de lineamientos o estatutos escolares que involucren el mal uso de dispositivos electrónicos en la escuela, la falta de sanciones a los actores de los ciberataques, la falta de una educación para la paz y la falta de programas de prevención en las escuelas, son factores que privilegian este tipo de acciones que dañan aún más la imagen del docente.

El profesorado es más vulnerable ante estos hechos de violencia, padeciendo acoso y amenazas desde las redes, por lo cual, debe tener conocimientos, habilidades y competencias digitales para la gestión educativa, por su utilidad para propiciar un aprendizaje más activo, autorregulado y dirigido a metas específicas, pero al mismo tiempo para que conozca y actúe ante los riesgos a los que tanto él, como el alumnado, pueden enfrentar al hacer uso de las herramientas tecnológicas o TIC.

Ser docente en la era digital, obliga a ser competente en habilidades electrónicas, pero sobre todo conocer los efectos adversos y benéficos del mundo digital y formarse para prevenir e intervenir ante eventuales episodios de riesgo. Estar frente a una ciudadanía digital exige competencia tecnológica, una cultura digital para la paz, que ofrezca responsabilidad y seguridad para todos.

A través de este análisis se puede ver la una problemática latente en torno a la violencia que se le ejerce al docente en su entorno laboral y las implicaciones que de ellas emana, sobre todo en la salud, física, emocional y conductual de la persona violentada. A partir de esto surge la siguiente pregunta ¿Quién ayuda al que ayuda? Las investigaciones como se pudo observar son relativamente pocas las que abordan la violencia en el contexto escolar en torno a la persona a quién más se le exige resultados el docente. Es necesario que surjan investigaciones relacionadas a una cultura por la paz, cuando quien educa es violentado, considerando como dice Savater (1997) la escuela es el campo de batalla oportuno para prevenir males que más tarde es ya difícilísimo erradicar.

La pertinencia de programas de formación docente desde la currícula normativa de las escuelas formadoras, se ve en estos momentos apremiante para sobre llevar el tema de violencia desde un proceso de prevención, intervención y de solución inmediata, para impedir que sigan aumentando los porcentajes de víctimas, y que disminuya la carente visión de la opinión popular que según Savater (1997) da por supuesto que un maestro es aquel quien, es incapaz de mayores designios, gente inepta para realizar una carrera.

Es al maestro a quien le corresponde formarse como ciudadano digital, como ciudadano con derecho a ser respetado, derecho a crecer profesionalmente, pero sobre todo derecho a no ser violentado por el hecho de ser maestro.

Referencias

- Challenor, L. (2019). *Cyberbullying of post-primary teachers in Ireland*. Institute of Education, Dublin City University; http://doras.dcu.ie/23733/1/Liam_Challenor_PhD_DORAS_Copy.pdf
- Hazelwood, S. y Koon-Magnin, S. (2013). Cyber Stalking and Cyber Harassment Legislation in the United States: A Qualitative Analysis. *International Journal of Cyber Criminology*, 7(2 July-December), 2 July-December. <https://www.cybercrimejournal.com/hazelwoodkoonmagninijcc2013vol7issue2.pdf>
- Carrillo, C., Prieto, T. y Olivia, H. (2017). No te enredes con las redes. Análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior. Universidad de Guadalajara. Ed. UFG. México-
- Hutton, S. y Haantz, S. (2003). Cyberstalking. Retrieved Feb. 18, 2006, from National White Collar Crime Center Web site: <http://www.nw3c.org>.
- Kauppi, T., y Pörhölä, M. (2012). Teachers Bullied by Students: Forms of Bullying and Perpetrator Characteristics. *Violence and Victims*, 27(3), 396–413. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.27.3.396>
- Kopecký, K., y Sztokowski, R. (2016). Cyberbullying, cyber aggression and their impact on the victim – The teacher. *Telematics and Informatics*, 34(2), 506–517. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.08.014>
- Kopecký, K., y Sztokowski, r. (2017). Specifics of Cyberbullying of Teachers in Czech Schools - A National Research. *Informatics in Education*, 16(1), 103–119. <https://doi.org/10.15388/infedu.2017.06>
- Petrocelli, J. (2005). Cyber stalking. *Law & Order*, 53(12), 56-58.
- Pittaro, M. (2006). Cyber stalking: An Analysis of Online Harassment and Intimidation. *International Journal of Cyber Criminology*, 1, 180–197. <https://doi.org/10.5281/zenodo.18794>
- Raj, S. et al. (2020). Denigration Bullying Resolution using Wolf Search Optimized Online Reputation Rumour Detection. *Procedia Computer Science*, 173, 305–314. [main.pdf \(sciencedirectassets.com\)](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050920305314)
- Rosenberg, A. (2017). Nasty Discussion: an Overview on Flaming and Incivility in News Comments Sections. IAMCR 2017 conference in Cartagena, Colombia. (7) (PDF) Nasty Discussion: an Overview on Flaming and Incivility in News Comments Sections ([researchgate.net](https://www.researchgate.net/publication/317111111))

- Safaria, T. (2016). Prevalence and Impact of Cyberbullying in a Sample of Indonesian Junior High School Students. *TOJET: The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 15(1), 82–91. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1086191.pdf>
- Savater, F. (1997). *El valor de Educar*. Ed. Ariel; 2da ed. <http://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376–385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Symantec, N. (2011). Norton Online Family Report Identifies Issues of “Cyberbaiting” and Overspending Kids Who Follow House Rules Have Less Negative Experiences Online. Nov 17, 2011, 03:01 ET. <https://www.prnewswire.com/news-releases/norton-online-family-report-identifies-issues-of-cyberbaiting-and-overspending-134021063.html>
- Tapiador, J. E., y Clark, J. A. (2011). Masquerade mimicry attack detection: A randomised approach. *Computers & Security*, 30(5), 297–310. <https://doi.org/10.1016/j.cose.2011.05.004>